INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXYPLASTICS S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía MAXYPLASTICS S.A., por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1. La empresa ha dado formal desempeño en lo que se refiere a la selección de sus administradores, los cuales se han sujetado a las decisiones de la Junta
   General de Accionistas. Y han colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.

2. La Compañía ha cumplido con todas las normas Legales, Tributarias, Estatutarias y Reglamentarias actuales.

En mi opinión los Estados Financieros de **MAXYPLASTICS S.A.** Representan consistencia, y objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008 son consistentes con los registros en los libros de Contabilidad.

Pongo a disposición este informe, para los fines pertinentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 JUL 2010
GUAYAQUIL

Atentamente,

C.B.A. MONICA RODRIGUEZ.
COMISARIO

c.c. : archivo